

A través de la SECRETARIA VIRTUAL se ha puesto a disposición de la Comunidad Educativa un nuevo servicio que permite tramitar en el registro electrónico de los centros documentos, escritos y solicitudes diversas, por ejemplo: certificación académica, certificado de estar matriculado en el centro, solicitud de clave i- cat, expone-solicita, etc.

Este servicio se llama **“Presentación Electrónica General” (PEG)** y NO se puede usar para presentar solicitudes de admisión o matrículas en el centro, puesto que estos trámites tienen sus procedimientos específicos.

Para utilizar la Presentación Electrónica General se deben seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la Secretaría Virtual de los centros docentes de Andalucía.
2. Solicitudes
3. Presentación Electrónica General en Centros Educativos
4. Autenticación. Se debe escoger entre
 - Certificado digital personal, que debe estar instalado en el navegador.
 - Autenticación- idea, con el usuario y clave de Séneca o IPasen
 - Autenticación Cl@ve.
5. Cumplimentar la solicitud y adjuntar la documentación que desee.
6. Firmar y presentar.
7. Se debe imprimir y conservar el documento presentado con el registro de entrada.

En Motril, 11 de mayo de 2020

El Equipo Directivo

